OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
CERTIFICADO DE PRIORIZACIÒN
COMITÉ No 10 DE 2024

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **APOYO A LA FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - PISCC- ACOMPAÑADO DEL PLAN DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS PARA LA SEGURIDAD PARA EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR,** registrado y viabilizado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, con el código **BPIN: 2024-20-001-0026 / BPIM: 24-920-001-0026, Valor del proyecto: $214.000.000 Valor Priorizado: $214.000.000** presentado y evaluado por la Secretaría de Gobierno, fue priorizado en el **10º COMITÉ DE PRIORIZACIÓN**, realizado el día 27 de febrero de 2024. Se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2020 -2023 "VALLEDUPAR EN ORDEN", armonizado de la siguiente manera:

Línea estratégica 4. Vamos por el orden social y administrativo. **Programa 4.1:** Valledupar segura. **Meta:** Creación y puesta en marcha de un (1) Plan Integral Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Sector de Inversion: 45 – Gobierno Territorial. **Programa presupuestal:** 4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. **Producto: 4501026** - Documentos Planeación.

Nota: Los cambios hechos al proyecto (valores y otros) después de emitida esta certificación, deberán ser informado oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación Municipal (Banco de Proyectos), de lo contrario la sectorial competente será la responsable de los inconvenientes que pueda traer dichas acciones en el proceso. De igual forma se hace saber que el presente certificado **Vence el 31 de diciembre de 2024**

Se firma en Valledupar, Cesar el día 28 de febrero de 2024.

LAURA VANESSA GARRIDO TORRES
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Proyectó:

Ing. Jorge E. Oliveros Galindo
Profesional Especializado – Banco de Proyectos Municipal

Carrera 5 No.15-69
bancodeproyecto@valledupar-cesar.gov.co
Valledupar- Cesar.

Powered by CamScanner